

Otras medidas eficaces

Cuando este número de la T.E. esté en circulación, habrá pasado más de un mes desde que se celebró la consulta sobre la denominada “Ley Pertierra”; a pesar de la distancia en el tiempo y de las diversas valoraciones que sobre la cuestión hemos ido haciendo y publicando, quisiera aprovechar estas líneas para situar algunas reflexiones que dan a la mencionada consulta perspectiva de futuro en nuestro bagaje sindical.

La primera: la consulta, además de su éxito cuantitativo, participación, masivo rechazo al proyecto de ley... ha supuesto un avance cualitativo en el terreno de la experimentación de nuevas fórmulas de movilización y presión.

En efecto, nosotros no concebimos la consulta como un sondeo de opinión aséptico, sino que hicimos un llamamiento a que el profesorado se pronunciase en contra de la ley. Ese llamamiento lo podíamos haber canalizado a través de fórmulas más clásicas en el acervo sindical, como puede ser la huelga, pero optamos por la vía de la consulta, convencidos de que el objetivo era manifestar sin paliativos la posición del profesorado de una forma que fuese fácilmente realizable, que estuviese en consonancia con lo que los trabajadores y trabajadoras estaban dispuestos a asumir para defender sus intereses y sin que confrontase con la opinión pública.

Desde esta perspectiva, la consulta ha supuesto un gran esfuerzo de movilización sindical y de los trabajadores, ha tenido un amplio eco en los medios de comunicación, ha evitado cualquier intento interesado de confrontación entre la comunidad educativa y ha conseguido modificar las posiciones de la Administración, todo ello sin que se haya resentido la normalidad académica y sin que les haya costado un duro a los trabajadores y trabajadoras.

Cuando desde hace tanto tiempo venimos buscando en CC.OO. formas de presión que sean al mismo tiempo fáciles de asumir, eficaces y acordes con el medio en que se desarrollan, esto es, los servicios públicos, el método de la consulta se ha convertido en un medio tan útil como cualquier otro, que convendrá tener en cuenta para el futuro.

La segunda reflexión hace referencia a algo más asentado en nuestras discusiones sindicales, en concreto sobre qué corresponde hacer para alcanzar definitivamente nuestros objetivos, una vez movilizados los trabajadores y haber desbaratado, en gran medida, la estrategia de la Administración.

Sin ninguna duda corresponde profundizar la vía de la negociación, desde la posición de fuerza que nos da la opinión mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras expresada en la consulta, negociación que habrá que ir evaluando y articulando con la presión.

CC.OO. está obligada permanentemente a demostrar que las iniciativas que plantea son útiles, como útil es nuestra intervención sindical para mejorar la situación de los profesionales y de la misma enseñanza. Desde ese punto de vista, no nos podemos marginar de los procesos desde los cuales se puede influir realmente en las cosas, como si no nos importase cómo éstas salgan, aunque repercutan negativamente en la gente y en los centros.

Fernando Lezcano
Secretario General